



Dossier. Reflexiones en torno a los estudios sobre Territorios Nacionales

Publicado en Graciela Luorno y Edda Crespo (coord.) **Nuevos Espacios. Nuevos problemas. Los territorios nacionales.** Neuquén, Educo-Universidad Nacional del Comahue-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-Cehepyc, Editores, 2008.

La construcción de la ciudadanía en el Territorio Nacional de Formosa (1879-1955)

Delia Anastacia Pereira

(EPIGRAFE) El Territorio de Formosa fue separado del primitivo territorio del Chaco en 1884, constituyéndose como una gobernación con capital en la villa homónima.

<http://www.formosa.gov.ar/historia/>

Introducción

La segunda mitad del S. XIX fue la etapa en la que se desarrolló el proceso de construcción del Estado-nación argentino. Durante ese período quienes asumieron el poder, “*una clase dirigente dueña de tierras y asociada a los capitales extranjeros*”¹ no sólo construyeron un aparato institucional que permitiera el funcionamiento del Estado, sino que instauraron un modelo económico y de inserción en el proceso de expansión ca-

¹ JAQUET, Héctor Eduardo, “En otra historia”. Editorial Universitaria de Misiones. 2001. P. 154.

pitalista a nivel mundial, que colocó a la Argentina en el rol de proveedora de bienes primarios exportables.

Para el logro de estos fines fue necesaria la expansión y definición de las fronteras tanto al norte como al sur, es decir, la ocupación de territorios que, si bien estaban habitados por una numerosa población aborígen, fueron considerados *espacios vacíos*².

Estos territorios que constituían “*prácticamente la mitad de la geografía del estado-nación*”³, al no estar bajo el dominio de ninguna de las 14 provincias preexistentes, fueron transformados en “*unidades político-administrativas denominadas territorios nacionales*”⁴ y funcionaron durante más de siete décadas como “*meras circunscripciones administrativas, dependientes del poder central y carentes de autonomía*”⁵.

Esa falta de autonomía implicó que, en los Territorios Nacionales, los habitantes estuvieran privados del derecho a participar de las elecciones presidenciales tanto como a elegir a sus propios gobernadores. En efecto, la Ley 1532 de 1884, por la cual fueron creados, establecía que el Gobernador sería “*nombrado por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado*” y duraría “*tres años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelecto*”. Esta misma Ley concedía a aquellas “*secciones cuya población pase de mil habitantes*” el “*derecho a elegir un Concejo Municipal, compuesto de cinco miembros*”.

² TRINCHERO, Héctor Hugo. “Los dominios del demonio”. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central. Buenos Aires. EUDEBA. 2000. pág. 34.

³ TRINCHERO, Hector H. ob. cit. pág. 34

⁴ FAVARO, Orietta “Realidades contrapuestas a los estados provinciales: los territorios nacionales, 1884-1955” en Revista Realidad Económica I.A.D.E. N° 144, Bs. As. 1999. pág. 80.

⁵ ARIAS BUCCIARELLI, Mario (1996). “Tendencias en el Proceso de conversión de Territorios Nacionales a provincias. La pervivencia de un horizonte referencial” en Revista de Historia n° 6. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la U.N. del Comahue, Neuquén. 1996. pág. 133.

El Territorio Nacional de Formosa apenas si contaba entonces con poco más de 3.000 habitantes⁶, muchos de ellos (más de 1700) instalados en su ciudad capital, fundada en 1879 cuando, como consecuencia de un fallo arbitral que dio fin al conflicto limítrofe existente en aquellos años con la República del Paraguay, los habitantes de la Villa Occidental⁷ debieron trasladarse y construir un nuevo poblado en territorio argentino.

Un año antes del dictado de la Ley 1532, la ciudad de Formosa fue constituida en Municipio y, a lo largo de las primeras cinco décadas posteriores fue la única que gozó del derecho a elegir a sus autoridades municipales. Recién en 1932 se erigió el segundo municipio electivo del territorio y, hasta 1951, no se concedió esta facultad a ninguna otra localidad, aún cuando en muchas de ellas se habían cumplido los requisitos que para tal fin, establecía la Ley de 1884.

Considerando lo expuesto hasta aquí se podría llegar a concluir que en la Formosa territoriana de aquellas primeras décadas, todo lo relativo a la participación política de la ciudadanía carecía de importancia y prácticamente no existía un desarrollo en este aspecto. De hecho, esta interpretación ha resultado un lugar común de muchos historiadores locales hasta la actualidad.

Sin embargo, estudios realizados sobre otras realidades, especialmente la obra de Hilda Sabato, muestran que, con una mirada a partir de los nuevos planteos conceptuales de la Ciencia Política es posible descubrir una dinámica que va más allá del mero ejercicio del voto y que aún así pueden considerarse prácticas ciudadanas.

Esta autora, en su investigación sobre las relaciones entre gobernantes y gobernados, sus vínculos y conflictos en la ciudad de Buenos Aires en el período comprendido entre 1862 y 1880, sostiene la hipótesis de que en ese lugar -tiempo determinados se produjo la formación de *“una esfera pública que se*

⁶ “MEMORIAS DEL TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA (1885-1899)”, Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. U.N.N.E. Resistencia – Corrientes, 1979. p. 38.

⁷ Villa Occidental era la capital del Territorio del Chaco, creado por Sarmiento en 1872, y como consecuencia de la nueva delimitación, quedó en territorio paraguayo.

constituyó en una instancia de mediación entre sociedad civil y Estado y de participación política para amplios sectores de la población porteña*⁸. A lo largo de su obra analiza las múltiples prácticas que, desde la esfera pública, se desarrollaban incidiendo sobre las decisiones de la clase dirigente que, además, estaba atenta a esas manifestaciones. Esas instancias de participación que se desenvolvían en el terreno informal y comprendían desde los periódicos, hasta las comparsas, pasando por las asociaciones de toda índole, los clubes, las manifestaciones, etc. tenían como protagonistas no sólo a los miembros de la elite porteña, sino, y fundamentalmente, a los sectores populares, por eso, esta historiadora afirma que *“la mayoría de los porteños* encontraron otras formas (además de las elecciones) que parecían satisfacer sus expectativas de participación política de manera más directa y efectiva que el ejercicio del derecho al voto”*⁹.

Por su parte, otros autores parecen coincidir con esta perspectiva ampliada cuando definen el concepto de ciudadanía. Así, Hugo Quiroga, advierte:

*“(…) resulta necesario explorar otra concepción, más inclusiva, entendida como un conjunto de derechos y prácticas participativas que se ejercita y opera tanto a nivel del Estado como de la sociedad civil y que otorga a los individuos una pertenencia real como miembros de una comunidad”*¹⁰.

Este autor sostiene, además, que:

“(…) la idea de ciudadanía no debería designar tan sólo la pertenencia de un individuo a un Estado (en

* El subrayado es nuestro.

⁸ SABATO, Hilda. SABATO, Hilda. “La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880”. Sudamericana. Buenos Aires. 1999, pág. 10.

* El subrayado es nuestro

⁹ SABATO, Hilda. Ob. cit. pág. 285.

¹⁰ QUIROGA, Hugo. “Democracia, ciudadanía y el sueño del orden justo” en Quiroga, H., Villavicencio S. y Vermeren, P. (Comps.). “Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia”. Homo Sapiens. 1999. Rosario. pág. 198.

*cuanto sujeto de derecho y portador de la nacionalidad), sino también su pertenencia a múltiples formas de interacción social*¹¹.

En este trabajo, consideramos a este concepto ampliado de ciudadanía como el apropiado para comprender las acciones que llevaron a cabo los habitantes de los territorios nacionales y especialmente los de Formosa quienes, privados por la ley de la participación en el espacio institucional, actuaron desde el espacio informal, no sólo para avanzar en sus reclamos de inclusión en aquél, sino para defender “*sus intereses comunes, establecer formas de solidaridad y de reconocimiento de identidades colectivas*”¹².

Otro concepto que, para lograr una mejor interpretación de la vida política del territorio de Formosa, necesita ser abordado desde las nuevas formulaciones realizadas en las últimas décadas, es el de *participación ciudadana*. Sobre éste, Natalio Botana¹³, sostiene que, en un sentido amplio, se refiere al “*sentido elemental de tomar parte en un asunto público*” y como tal incluye a la prensa escrita o las asociaciones voluntarias como protagonistas de esa participación, y es, en este sentido, como debe ser considerada en este trabajo.

Desde estas categorías, brevemente enunciadas, nos proponemos construir el enfoque de este trabajo. El objetivo es explorar otras formas de participación ciudadana que, junto a la -como hemos dicho antes-, muy poco extendida, electoral municipal; permiten analizar el comportamiento de diferentes actores en el contexto particular de la sociedad territoriana. Esto nos ayudará a obtener algunas reflexiones conclusivas no sólo sobre el modo en que se ejercía la ciudadanía sino también sobre cómo se con-

¹¹ QUIROGA, Hugo. Ob. cit. pág. 200.

¹² QUIROGA, Hugo. Ob. cit. pág. 201.

¹³ BOTANA, Natalio R. “El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916”. Sudamericana. Bs. As. 1998. pág. XVII.

formó aquella esfera pública que fue modelando sentidos de pertenencia, de comunidad y de acción política cuya lógica pueden iluminar sugestivamente la comprensión de las prácticas ciudadanas del pasado (y del presente).

Los grupos sociales

En la ciudad de Formosa, a poco de producirse su fundación, se fue diferenciando un puñado de personas que fueron conformando lo que sería, a lo largo del período territorialiano, la elite local. Los grandes comerciantes y ganaderos, los dueños del ingenio, el sacerdote, los pocos profesionales y los docentes, la mayoría de ellos residentes en la Villa¹⁴, constituyeron un dinámico sector que, favorecidos por su situación económica y nivel de instrucción, se convirtieron en los principales conductores de una *esfera pública*¹⁵ que se iba conformando al calor de las difi-

¹⁴ En los primeros años, la ciudad de Formosa estaba conformada por **la Villa**, sede de las instituciones gubernativas (Casa de Gobierno, Juzgado Letrado, Correo, principales comercios, Iglesia) y lugar de residencia de funcionarios, comerciantes, profesionales, etc.; y **la Colonia**, lugar de residencia de los inmigrantes llegados a los pocos meses de fundarse la ciudad.

¹⁵ Este concepto, según informa Hilda Sabato, fue elaborado por J. Habermas, quien definió a la *esfera pública* como “la esfera de las personas privadas que reunidas, forman un público con el propósito de entablar un diálogo y un debate con el Estado (SABATO, Hilda. “La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880. Sudamericana. Buenos Aires. 1999, pág. 21 y 28)

Mas allá de la indiscutible validez teórica de la definición del filósofo alemán, nos parece interesante tener en cuenta también, la reformulación que hace H. Quiroga, quien considera a la esfera pública como “un lugar que abarque el espacio institucional (parlamento, poderes del Estado) y el espacio informal (asociaciones autónomas y libres que se constituyen en la sociedad civil), donde los ciudadanos sitúan la acción común (...). Es el lugar, pues, donde acaece el diálogo político y cívico entre los hombres (...), es un campo de deliberación y actuación colectiva” (QUIROGA, Hugo. “Democracia, ciudadanía y el sueño del orden justo” en Quiroga, H., Villavicencio S. y

cultades que les oponía la dura realidad de estas regiones. Esta particular situación les permitió desarrollar sus actividades económicas con un mínimo de control estatal, dominar el gobierno municipal y relacionarse directamente, y, a veces influir en sus decisiones, con el gobernador y las demás autoridades designadas por el poder central.

El resto de los pobladores de la capital estaba constituido, en aquellas primeras décadas, por los inmigrantes italianos y austríacos que habitaban la “Colonia”¹⁶, y por pequeños comerciantes, empleados de comercio, artesanos, agentes de policía y trabajadores del puerto y del ingenio (jornaleros en la jerga oficial de la época). Muchos de éstos, especialmente los últimos, vivían en condiciones muy precarias, y es de suponer, que sus preocupaciones más urgentes estaban relacionadas con la supervivencia en las duras condiciones que ofrecía entonces el Territorio de Formosa.

La ciudad capital, especialmente en sus décadas iniciales, estaba habitada en casi un cincuenta por ciento por extranjeros¹⁷. Entre estos se destacaba una numerosa población de origen paraguayo¹⁸ que, en busca de trabajo o huyendo de la inestabilidad política de su país de origen, deambulaba aprovechando las ofertas de trabajo temporarias que ofrecían el Ingenio o el Puerto. Es muy posible que, por sus características, esta población no estuviera especialmente preocupada por participar en las elecciones de los gobernantes nacionales ni –quizás- locales.

Vermeren, P. (Comps.). “Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia”. Homo Sapiens. 1999. Rosario. pág. 200.

¹⁶ La Colonia estaba ubicada al Norte de la Villa, a orillas del Riacho Formosa y sus habitantes eran considerados vecinos de la ciudad y por lo tanto participaban en las elecciones municipales.

¹⁷ En 1914, de acuerdo con el tercer Censo nacional, la suma (de habitantes) se elevaba a 19.281 personas, de las cuales 10.507 eran argentinos y 8.774 extranjeros (PRIETO, Antonio. ob.cit. pág. 41).

¹⁸ Según el Censo de 1920, el 61% de la población formoseña era argentina. Del resto extranjero, el 34 % provenía del Paraguay y sólo el 5% de otras naciones. (Los datos refieren a la población total del territorio)

En el resto del Territorio no existían, por lo menos en esta primera etapa, aglomerados urbanos de importancia. La población, en su mayor parte, estaba constituida por peones de los obrajes, peones rurales y pequeños agricultores y ganaderos. Los aborígenes, que en gran número habitaban el territorio, entre 15.000 y 30.000, según cálculos aproximados, no eran considerados en los censos de la época, excepto, y sólo a veces, aquellos que se incorporaban como peones a las actividades económicas explotadas por los blancos.

Las condiciones de vida de estos habitantes eran sumamente difíciles y carecían de muchos más derechos que los de ciudadanía y, de más está decir que el nivel de instrucción de la mayoría de la población de aquellas décadas era muy bajo y los índices de analfabetismo eran alarmantes¹⁹.

El reciente hallazgo de una fosa común²⁰ conteniendo los restos de 27 personas (entre ellos niños y mujeres) en el paraje La Felicidad (ubicado al sur de la localidad de Pozo del Tigre), que corresponderían a parte de los 500 o 600 aborígenes pilagás, víctimas de la denominada “masacre de Rincón Bomba”²¹ nos aportaría una contundente

¹⁹ BECK , Hugo Humberto. “Educación y salud en Formosa en los albores del siglo XX. Informe sobre su penosa situación”. en XIX Encuentro de Geohistoria Regional. U.N.N-E. Resistencia. 1999. pág. 81-2.

²⁰ El hallazgo fue realizado en el marco de la investigación de una causa judicial iniciada ante el Juzgado Federal N° 1 de Formosa por la Federación Pilagá que interpuso una denuncia contra el Estado por “crímenes de lesa humanidad”.

²¹ Esta masacre se habría producido como consecuencia del reclamo pacífico de víveres por parte de un numeroso grupo de aborígenes de la etnia pilagá. Estos luego de ser estafados y despedidos sin indemnización del Ingenio San Martín de El Tabacal (Salta), regresaron a Las Lomitas hambrientos y enfermos. Una vez allí acamparon en las cercanías del pueblo y solicitaron ayuda a las autoridades tanto locales como nacionales. Luego de varias semanas desde la Presidencia de la Nación —entonces a cargo de Juan D. Perón- fueron enviados tres vagones de ferrocarril con medicamentos, ropas y comida. Según se informó, sólo llegaron los alimentos y en estado de descomposición provocando una intoxicación masiva. La grave situación en la que se encontraban los aborígenes provocó el temor de una rebelión entre los pobladores de Las Lomitas, que solicitó la intervención de

demostración de las condiciones de vida de estos pueblos durante gran parte de la etapa territorialiana. Resultan ilustrativas, en este sentido, las declaraciones efectuadas a la prensa por Pedro Palavecino, sobreviviente de aquella matanza: *“fuimos como braceros a Salta. El salteño vino y contrató a 400 personas y después volvimos otra vez a Las Lomitas en tren. No teníamos para comer. (...) Como dos meses estuvimos así, y fue mermando la fuerza. Y la gente se iba cayendo. Nos salvaban las frutas del monte. (...) Murieron cantidad de hambre, estaban acá todos desparramados y después del tiroteo no quedó nadie, nos fuimos todos”*²².

Esta breve caracterización de la población formoseña, nos lleva a plantear que posiblemente el hecho de que existiera un grupo numeroso de habitantes viviendo en condiciones de supervivencia, con un alto índice de analfabetismo, en su mayoría extranjera o indígena y sobre todo itinerante, contribuyó a que los planteos de ampliación de los derechos de ciudadanía por parte de éstos fueran prácticamente inexistentes.

Diferentes instancias de participación

Pareciera por lo expuesto, que en la Formosa territorialiana de aquellas primeras décadas, todo lo relativo a la participación política carecía de importancia y prácticamente no existía un desarrollo en este aspecto.

Sin embargo, especialmente en la ciudad capital, se puede observar una dinámica que va más allá del mero ejercicio del voto y que se relaciona con otras formas de participación que no pueden ser comprendidas desde un concepto restringido de

Gendarmería Nacional. Finalmente entre el 10 y el 30 de octubre de 1947 se habría producido el ataque por parte de esa fuerza a los indefensos pilagás, causando la muerte de entre 500 a 600 personas. (Datos extraídos del artículo de *Carlos A. Díaz Crousse*: “La matanza de Rincón Bomba” , 26/04/05, www.legalmania.com.ar.)

²² Diario La Mañana. Formosa, 02 de marzo de 2006.

ciudadanía, que refieren sólo y específicamente al ejercicio del acto electoral²³.

Las fuentes a las que hemos podido acceder nos indican que, por lo menos en la ciudad de Formosa, prácticamente desde sus inicios se fue conformando una esfera pública en la cual se desarrollaron diferentes tipos de prácticas participativas.

Tal vez una de las formas más utilizadas por los vecinos de Formosa para expresar sus reclamos o propuestas, haya sido el **petitorio**. Ya en 1880, al año siguiente de fundada la ciudad, los colonos hicieron uso de él para dirigirse al Gobierno Nacional reclamando un maestro, víveres y ropas²⁴. A partir de entonces, y a lo largo de toda la historia territorial, se recurrió a ellos, tanto para dirigirse a los Concejales o al Gobernador, como al Poder Central. En ocasiones fueron realizados por actores individuales, pero casi siempre fueron reclamos colectivos, tanto de grupos inorgánicos conformados al efecto y que recolectaban firmas para lograr una mayor representación ante el destinatario del mismo, o directamente eran redactados y firmados por los dirigentes de alguna Asociación que aglutinaba a determinados sectores de la sociedad y ante problemáticas que los afectaban directamente. Un ejemplo de esto último lo constituye el petitorio enviado en diciembre de 1931 por el presidente de la Asociación Comercio e Industria de Formosa, en representación de la misma, al Administrador de los Ferrocarriles del Estado solicitando quede sin efecto un aumento de tarifas previsto para enero del año siguiente.

Los **petitorios** referidos a la necesidad de contar con un gobernador local, en los que incluso se proponían nombres de personas residentes en el Territorio son, posiblemente, los más significativos, ya que demuestran el sentir de la población en cuanto a las características requeridas del gobernante, y el deseo de incidir, aunque no directamente, en su designación. En

²³ SCHUMPETER, Joseph .A.: "Capitalismo, Socialismo y Democracia". Folio. Barcelona. 1996. T. II.

²⁴ SBARDELLA, Cirilo R.; LUGO, Emilio R. "La municipalidad de Formosa en sus años iniciales" en X Jornadas de Geohistoria Regional. Formosa. 1990. pág. 185.

1923, “personalidades y vecinos del Territorio peticionaron la designación de Florentino Gorleri como gobernador²⁵; y en 1930, según el Periódico Tribuna “Muchísimas e importantes fueron las personas que de esta capital suscribieron el petitorio hecho a su S.E., el presidente provisorio de la Nación Gral. Uriburu, solicitando la designación del Tte. Cnel. José María Moreno, para gobernador interino del Territorio²⁶. En Junio de 1935 “el Centro de Comercio y la Sociedad Rural se dirigen al Presidente para solicitar que se designe a un lugareño como gobernador²⁷”.

En otras ocasiones, los petitorios fueron el resultado de Asambleas convocadas para tratar temas puntuales, tal es el caso del que, en 1941 se redactó luego de la realización de una Asamblea en la localidad de Pozo del Tigre “con la presencia de 17 delegaciones representativas” de diferentes localidades del interior, así como el director del diario La Voz Popular y un representante del Partido Socialista Obrero. En esta ocasión se propuso al Gobierno Nacional una terna de candidatos para que de entre ellos se designara al futuro Gobernador²⁸.

Del análisis de lo expuesto podemos concluir que el petitorio fue una herramienta muy utilizada y que en ocasiones se lograron respuestas positivas. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, si bien en todos los casos quienes los redactaban y firmaban se arrogaban la representación de gran parte de la población o incluso de toda la comunidad, en la mayoría de los casos fueron realizados por grupos con intereses determinados, que, en algunas ocasiones, gozaron de un gran consenso, pero en muchas otras, manifestaban posiciones u opiniones que no eran compartidas por gran parte de la población.

No fueron los petitorios las únicas formas de expresión utilizada en aquellos años. En 1893, por ejemplo, al realizarse el primer acto electoral de la Comuna, los colonos realizaron un

²⁵ LUGO, Emilio Ramón. “Introducción histórica a la provincia de Formosa. Desde el ferrocarril a la provincia. 1930-1962”. Ensayos y Estudios. Formosa. Sin fecha de edición. pág. 22

²⁶ Periódico TRIBUNA del 12 de setiembre de 1930. En A.H.F.

²⁷ PRIETO, Antonio Herald. “Para comprender a Formosa. Una aproximación a la historia provincial” 1990. pág. 55.

²⁸ LUGO, Emilio Ramón. ob. cit. pág. 32.

boicot y no se presentaron a votar, repudiando así la demora del Gobierno Nacional en hacer entrega de los títulos de propiedad de las tierras que les fueron asignadas²⁹. En 1880 fueron más drásticos, y ante los incumplimientos de parte de las autoridades, *“los pobladores (...), habían tratado de tomar por la fuerza víveres de los comercios, presionados por su situación angustiosa”*³⁰.

Pero no todas las acciones participativas fueron de protesta o reclamo. Ante problemas comunes, los vecinos se reunían en grupos de trabajo para resolverlos, no sin antes exigir la ayuda del Estado, aunque, bien sabían que por sí solo no se haría cargo de sus funciones en aquellos remotos confines, o por lo menos no lo haría con la urgencia que ellos necesitaban. Así ocurrió en 1890 cuando, luego de una inundación, se juntaron vecinos de la Villa y la Colonia y con el aporte económico de la Comuna, procedieron a la reparación de los puentes y caminos inutilizados por la crecida del río³¹. Ocurrió algo similar en marzo de 1912, cuando los colonos propusieron a la gobernación que los ayude pecuniariamente para construir, ellos mismos, el puente San Antonio³². En esta ocasión, ante la negativa de la Gobernación, fue el Municipio quien aportó los dineros necesarios y los habitantes de la Colonia, la mano de obra³³.

Un comentario particular merece la conformación, en noviembre de 1922, ante la paralización de las obras del ferrocarril en 1915, de un “Comité Pro Construcción y Fomento del F. C. Formosa a Embarcación” en una *“asamblea amplia”*³⁴. La Comisión Directiva de la misma estuvo integrada por miembros destacados de la elite formoseña que viajaron a Bs. As. para entrevistarse con el Presidente y ministros, contando con el

²⁹ SBARDELLA, Cirilo R.; LUGO, Emilio R. ob. cit. pág. 185.

³⁰ A.G.N. Ministerio del Interior, 1880, legajo N° 4, Expte. 2767-S en SBARDELLA, Cirilo Ramón. ob. cit. 1987. Pág. 5.

³¹ CASALS, Fernando. “Desde el candil hasta el alumbrado público con lámparas de candencia al vacío”. Edición del autor. Formosa. 1966. pág. 67.

³² El Puente San Antonio ubicado sobre el riacho Formosa tenía por finalidad mejorar la comunicación entre la Colonia y la Villa

³³ CASALS, Fernando. ob. cit. pág. 77.

³⁴ CASALS, Fernando. ob. cit. pág. 327.

apoyo de la Comisión Popular de Embarcación y de los Senadores y Diputados Nacionales por Salta³⁵. Lo significativo de este hecho radica en que la Comisión se comunicaba con la gente a través de **volantes**, situación que nos da la pauta de la presión que podían ejercer los habitantes lugareños sobre sus representantes al punto de sentirse éstos obligados a dar cuenta de sus acciones o a justificar su lugar en las cuestiones que consideraban no eran de su responsabilidad. Tal vez en las prácticas sociales cotidianas, y frente a cuestiones de interés público, centrales para el desarrollo de la vida en el territorio como lo era el ramal del ferrocarril, se manifestaba una alta participación de la gente. Los **volantes** eran respuestas a un tipo de participación ciudadana que no sólo cristalizaba en los petitorios sino también en la latencia de una presión pública constante. Presión que se tornaba mucho más eficaz en la medida en que los representantes dirigentes construían su poder y autoridad colocados como mediadores entre las autoridades nacionales y la población local que los había elegido.

Otra respuesta de los lugareños a la necesidad de resolver problemáticas que no eran consideradas por el poder Central, fueron las **asociaciones**. Tal es el caso de la Sociedad de Beneficencia, fundada en 1887, al poco tiempo de fundada la ciudad de Formosa para, fundamentalmente, sostener económicamente al –por décadas- único Hospital del Territorio; o la Sociedad Protectora de la Educación creada en un principio en 1891 y luego definitivamente en 1903, con la finalidad de prestar ayuda a los niños en edad escolar pertenecientes a familias de escasos recursos.

Las diferentes colectividades también formaron sus asociaciones. En 1897 fue fundada la “Società Italiana di Mutuo Socorro XX de Setiembre”. La Asociación Española se conformó el 29 de agosto de 1912. Estas dos asociaciones, a diferencia de aquellas que se constituyeron en otros lugares, aglutinaron a los miembros del sector más poderoso de la población que si bien también eran en su gran mayoría europeos, no revestían las mismas características de los habitantes de la Colonia, in-

³⁵ CASALS, Fernando. ob. cit. pág. 327.

migrantes recién llegados de Europa y que se incorporaron tardíamente a las mismas³⁶.

Además de estas entidades que tendieron a satisfacer solidariamente algunas necesidades de la población, surgieron otras con finalidades diferentes y que en ocasiones se constituyeron en espacios de encuentro y discusión, especialmente de los miembros de la elite local. Tal es el caso del Club Popular fundado el 12 de octubre de 1886, y de su sucesor el Club Social que se constituyó en junio de 1920.

Asimismo, se conformaron asociaciones que aglutinaban, ya sea a los miembros del comercio y la incipiente industria (por ejemplo la Liga Comercial e Industrial en 1907), o a trabajadores, como la Confraternidad Argentina del Norte que agrupaba desde 1921 a los obreros del puerto y de carga y descarga de vagones de ferrocarril. También existieron desde muy temprano, clubes deportivos, algunos con claras orientaciones político-ideológicas, como el Club Chacra 8, que aparentemente, por la orientación comunista de muchos de sus miembros fue objeto de proscripciones de los campeonatos locales y sus seguidores de frecuentes golpizas por parte de la policía local.³⁷

Es necesario destacar que, salvo las asociaciones de trabajadores y algunos clubes deportivos, todas las demás estuvieron integradas por miembros de la elite local. Esto nos lleva a plantear que fueron éstos actores los principales protagonistas en la conformación de la esfera pública formoseña en sus primeros años. Esta situación particular, al mismo tiempo que aumentaba su sentido de pertenencia al Territorio, los hizo verse a sí mismos como los naturales dirigentes de esa comunidad y adoptar un rol paternalista en la misma, supliendo incluso el rol del Estado ausente, amén de utilizarlas para estrechar los vínculos con los delegados del Gobierno Nacional. Varios go-

³⁶ Libro de Verballi della Società Italiana di Mutuo soccorso XX Settembre – Acta del 27 de febrero de 1916 en Sociedad Italiana de Formosa.

³⁷ Datos extraídos de entrevista realizada a M.B. nacido en 1935 y habitante desde entonces del Barrio San Miguel, lugar en el cual se conformó el Club Chacra 8. Don M.B. no sólo fue jugador de dicho club desde su niñez, sino que formó parte de varias comisiones directivas, siendo actualmente socio honorario del mismo.

bernadores fueron invitados a integrar sus comisiones directivas o fueron declarados socios honorarios de las mismas. También debe destacarse que quienes integraron las sucesivas comisiones directivas de estas asociaciones eran militantes activos e incluso dirigentes de las diferentes agrupaciones políticas que se disputaban el gobierno municipal. Sin embargo, pareciera que no era la búsqueda de votos lo que los llevaba a establecer estos vínculos, sino sobre todo lograr el favor del público, un reconocimiento que les permitía obtener prestigio y moverse con ventajas en los círculos estrechos aunque no cerrados de la elite local.

La **prensa** escrita jugó, desde los primeros años, un rol muy importante en la conformación de la esfera pública formoseña, constituyéndose en un ámbito de representación de diferentes sectores políticos y sociales y, especialmente porque, casi desde los inicios, se consideró a sí misma como vocera de los intereses y aspiraciones de los territorianos.

Podemos sostener, a partir del análisis de los ejemplares que sobrevivieron al tiempo, que en las dos primeras décadas de vida territorialiana circularon en Formosa por lo menos, seis periódicos, aunque no siempre en forma simultánea. Ninguno de estos se arrogaba filiación partidaria, pero sin dudas representaron a los distintos sectores políticos que iban tomando identidad en la pequeña comunidad formoseña (a la cual se circunscribía su público lector) y, a veces, con mucha vehemencia.

Durante las dos primeras décadas del S. XX, los sectores políticos que pujaban por el gobierno municipal ya estaban más definidos (dos partidos vecinales y la U.C.R.), y se expresaban a través de los periódicos que reflejan esta realidad política.

Se produjo además, en aquellos años una ampliación del público lector hacia el interior, en consonancia con el surgimiento de actores que desde esos alejados lugares, empezaron a hacer oír sus voces.

Los periódicos, en esta etapa, fueron adquiriendo identidad propia, autoproclamándose independientes o imparciales, y asumiendo el rol de representantes de los intereses del Territorio o de los Territorianos.

Es importante señalar, además, que a través de sus páginas se puede observar como, al mismo tiempo que se va conformando con mayor fuerza una *“identidad de víctimas de la desidia, el abandono y la ignorancia por parte del poder central”*³⁸, crecen los reclamos a éste y se va configurando, por lo menos en el grupo dominante que también va consolidándose, una autopercepción de ser hombres capaces de hacer frente a los problemas sin la ayuda del Estado nacional a la vez que se va constituyendo un sentir localista o de identidad comunitaria local.

Todas estas características se harán más evidentes a partir de la década del 30 con la aparición de muchos nuevos periódicos y los primeros diarios. Surgen también en ésta época los órganos que responden al peronismo, que se suman a los que sirven de expresión al Partido Comunista y al Socialista Obrero, todo esto en consonancia con la ampliación y complejización del escenario político en aquellos años.

Las características de la prensa de esta última etapa territorialiana tienen estrecha relación con los cambios que se van produciendo en todos los ámbitos del país y la región, pero sobre todo y, es lo que a nosotros nos interesa, con el cambio en la forma de percibir la situación de los territorios tanto desde el Poder Central como desde los mismos territorianos. Son cada vez más abundantes los reclamos a las autoridades nacionales, se hace evidente, sobre todo en el periódico Tribuna, un interés por generar una conciencia territorialiana e instalar el debate por la representación parlamentaria en los habitantes de estas tierras, especialmente en el grupo dominante.

Se amplía significativamente el público lector, que se extiende a sectores sociales hasta entonces no tenidos en cuenta. Casi todos los medios tienen corresponsales en el Interior y abundan las notas referidas a diversas localidades. También surgen periódicos en algunas de ellas.

Es indiscutible el lugar que ocuparon los medios de prensa en el sistema político que se fue conformando a lo largo de esos setenta años y sin dudas su accionar refleja, a la vez que

³⁸ ARIAS BUCCIARELLI, Mario. Ob. cit. pág. 7.

contribuye a ello, las distintos matices de la ciudadanía formosa en constante transformación y construcción.

Las elecciones municipales de la capital

Estas se realizaban periódicamente desde mayo de 1883, y constituyeron una interesante instancia de participación en la cual los miembros de la elite disputaban el poder local.

Desde la década de 1890 se fueron conformando por lo menos dos grupos antagónicos (el Comité del Pueblo y el Frente Vecinal) cada uno con sus peculiares características pero sin grandes diferencias ideológicas, ya que ambos se inscribían en la tónica liberal conservadora de la época y fueron conducidos por los miembros de la elite.

Las elecciones se realizaban de acuerdo a la legislación vigente en el país, que consagraba un sistema electoral viciado de imperfecciones que permitían la proliferación de múltiples formas de fraude y en el que la coacción no estaba ausente. El gobernador no era prescindente y actuaba apoyando a uno u otro bando o directamente intervenía el Concejo (En 1901 asumió personalmente la presidencia del Concejo y la mantuvo por casi un año).

El panorama municipal de la Formosa de aquellos años era complejo. Las elecciones, estaban viciadas de fraude, violencia, y manipulación de los electores, en su mayoría extranjeros y analfabetos. Los dirigentes de ambas agrupaciones no escatimaban esfuerzos para obtener el triunfo y se arrogaban como elemento legitimante la representación de las diferentes actividades económicas y sectores sociales del poblado, unos, y su carácter de fundadores y su laboriosidad, los otros³⁹. Todas estas características, se fueron conjugando con el tiempo, y constituyeron parte importante de las representaciones que

³⁹ Una interesante autodefinición de estos actores puede encontrarse en la Nota de fecha 22 de marzo de 1902 dirigida al Gobernador del Territorio Dr. Ireneo Lima, obrante en Expte. 1235-H- Sección 2º- 1902. Gobernación de Formosa. A.H.F.

fundamentaron el sentimiento de la elite de ser merecedora de derechos políticos que iban más allá de la participación en las contiendas municipales.

La aprobación de la Ley Saenz Peña no significó un cambio de status para los territorianos, pero sí obligó al grupo que hasta entonces había detentado el poder comunal, a compartirlo con el Comité Radical, que en 1916 pudo obtener sus dos primeros concejales. Sin embargo, es necesario aclarar que aunque la incorporación del radicalismo a las lides comunales provocó, hacia fines de la década de 1930, la desaparición de los viejos partidos vecinales, su presencia no implicó grandes cambios en la composición de los sectores gobernantes, pues los dirigentes de esta nueva agrupación también pertenecían a la elite.

Los socialistas también se presentan a la lid municipal en estos años y en 1938 obtuvieron la representación de la minoría en el Concejo.⁴⁰

En 1951, luego de la reforma constitucional introducida por el Gobierno de Perón y la creación de nuevos municipios en el Territorio, las elecciones fueron ganadas por amplia mayoría por los seguidores del “peronismo”.

Hemos podido comprobar que durante los comicios los contendientes entablaron verdaderas luchas y trataron por todos los medios de obtener el triunfo. ¿Cuáles eran los motivos que los inspiraban? Sin lugar a dudas uno de ellos tiene que ver con el deseo de lograr el reconocimiento público, un reconocimiento que les permitía consolidar su posición de conductores de la vida política de la ciudad capital del Territorio, con todas las implicancias que esto traía aparejadas para su propia preeminencia como grupo. Otra de las causas que se desprende del análisis de las fuentes y textos consultados, se relaciona con los intereses económicos, especialmente los relacionados con el manejo de las tierras municipales y las concesiones de servicios públicos.

⁴⁰ Gorleri, Julio Florentino. “Ajetreos políticos del Formosa Territorio Nacional centrados en la década del 30. Ensayos. Inédito.

De la esfera pública a la construcción de la soberanía política en Formosa

La década de 1930: ¿Un clivaje en la construcción de la ciudadanía?

O.Favaro y M. Arias Bucciarelli, sostienen, en algunos de sus trabajos, que a partir de 1930 se produjo un clivaje en el “lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios a la ciudadanía política”. Este cambio se habría producido a partir del Golpe de Estado de 1930 cuando quienes tomaron el poder, y con el fin de ampliar y consolidar su base política, al mismo tiempo que restringieron los derechos de los ciudadanos de las provincias a través del llamado *fraude patriótico*, “repensaron la posibilidad de otorgar derechos políticos a ‘nuevos ciudadanos’⁴¹. Estos serían, precisamente los habitantes de los Territorios que ‘no estaban contaminados con la tradicional política criolla’.

El socialismo, aprovechando la coyuntura de proscripción y posterior abstención radical, también se planteó propósitos similares.

Esto significó, al decir de los autores citados, un “*quiebre en las representaciones forjadas*” en torno a la cuestión de la ciudadanía ya que la “*redefinición del sistema de representación*” planteada por el justismo influyó en los Territorios donde comenzó a “*expresarse en forma cada vez más orgánica el cuestionamiento a la situación de subordinación política*”⁴². Por otro lado, a los ya “*tradicionales fundamentos ético-jurídicos*” se agregaron nuevos argumentos para la defensa de la causa territorialiana, relacionados con el crecimiento económico de estas regiones y la contribución que realizaban, a través de los impuestos, a las arcas del Estado Nacional del que poco recibían a cambio.

⁴¹ FAVARO, Orietta; ARIAS BUCCIARELLI, M. El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los Territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje de los años 30. En *Entrepasados* N° 9. Bs. As. 1995. pág. 7-8.

⁴² ARIAS BUCCIARELLI, M. ob. cit. Pág. 140.

Coincidimos con los autores precitados en estos aspectos, y creemos que un análisis desde los actores y acontecimientos locales pueden darnos nuevas pistas sobre las causas de esos cambios, que complementarían las ya señaladas.

En el Territorio Nacional de Formosa, a partir de la década del treinta y, aún desde un poco antes, se fueron produciendo una serie de cambios, en especial en el aspecto económico, que afectaron a la sociedad formoseña y repercutieron de alguna manera en las representaciones de los territorianos acerca de su rol político.

El proceso de sustitución de importaciones que se desarrolló en el país desde la primera mitad del siglo XX, tuvo en el territorio de Formosa un impacto considerable, pues ante la creciente demanda de materia prima de la industria textil, se produjo desde los años 30 una rápida expansión del cultivo del algodón, que se transformó, sobre todo a partir de la década del '40, en el nuevo eje del sistema productivo de esta región. Esta nueva realidad económica provocó una masiva inmigración de familias paraguayas que paulatinamente se fueron instalando en tierras fiscales ocupándolas de hecho, sin tener la posibilidad de acceder a la propiedad⁴³.

Esa población que venía a estas tierras escapando de situaciones muy difíciles en su propio país, que carecía totalmente de recursos y que ocupaba las tierras en forma ilegal, llegó a constituir el 63% del total de productores de algodón del territorio⁴⁴. Sus unidades de explotación, en promedio, no superaban las cuatro hectáreas⁴⁵.

La mínima extensión de tierras con que contaron, sumada a la escasez de recursos con que venían, los sumió en una situación muy precaria, por lo que la incertidumbre sobre su futuro y la consecuente falta de arraigo, fueron sus principales características.

⁴³ Importantes datos sobre estos pobladores aporta el Informe de Carota Bonini, funcionario de la Dirección de Tierras de la Nación incluido en el Expte. 74441/1944 del Ministerio de Agricultura de la Nación obrante en el A.H.F.

⁴⁴ Censo Nacional Algodonero de 1935-36

⁴⁵ Datos extraídos de PRIETO, Antonio Herald. ob. cit. pág. 73.

Paralelamente, en el centro del territorio se afincaron en esta misma época, pequeños y medianos ganaderos venidos sobre todo de Salta y Corrientes, que ocuparon tierras fiscales con un avanzado estado de degradación del suelo en las que criaron sobre todo ganado criollo⁴⁶.

La ciudad de Formosa también recibió la influencia de la inmigración paraguaya y alrededor de la Villa, se fueron conformando barrios habitados por personas de muy escasos recursos que tenían similares características a grupos antes descritos, es decir miseria y falta de arraigo⁴⁷. Es posible pensar, entonces, que entre estos nuevos pobladores las preocupaciones más apremiantes no estaban relacionadas con la participación política, por lo menos en el sentido restringido del término.

Sin embargo, aquellos que habían llegado en las primeras décadas y conformado la elite local, a esta altura de la vida territorialiana habían consolidado su posición y guardaban entre sus ideas la de haber sido los pioneros, los que construyeron con su esfuerzo y tesón esta localidad, y precisamente por sentirse artífices del desarrollo territorialiano, muchos de ellos consideraban que el progreso logrado merecía la recompensa de una mayor autonomía.

Es evidente, por lo menos a la luz de las fuentes disponibles, que se produjo un importante cambio en la forma de percibirse de este gravitante sector de la población territorialiana. Un cambio que empezó a manifestarse a través de la prensa varios meses antes del golpe de 1930, cuando encontramos el primer cuestionamiento⁴⁸ claro y concreto a la legislación que regulaba la vida política de estas regiones, utilizando, además, el tipo de argumentos a los que aludían Favaro y Bucciarelli.⁴⁹

Por otro lado, un sector de la elite, ligado a la Asociación Fomento de los Territorios de Chaco y Formosa, y la Junta Permanente pro representación parlamentaria de los Territorios

⁴⁶ PRIETO, Antonio H. ob.cit. pág. 80.

⁴⁷ Diario El Norte del 15 de julio de 1942, pág. 3. En A.H.F.

⁴⁸ Periódico TRIBUNA del 28 de Abril de 1930, en A.H.F.

⁴⁹ El periódico Tribuna del 28 de abril de 1930, por ejemplo utiliza como argumento la contribución tanto económica como "en sangre" que realizaban los pobladores de los Territorios al Estado Nacional.

Nacionales intentaba a través de la prensa, instalar el debate de la representación parlamentaria⁵⁰.

Se evidencia, además, un aumento en los reclamos referidos a la propiedad de la tierra, a las elecciones de las autoridades comunales, a la participación en las elecciones de autoridades nacionales o la idoneidad de los gobernadores y que éstos sean, por lo menos, personas afincadas en el Territorio, aunque sin cuestionar la forma de designación de los mismos por el Poder Ejecutivo Nacional, al que trataban de influir mediante petitorios, pero nunca demandando la elección popular del mismo. Tampoco se han hallado demandas referidas a la conversión de este territorio en provincia.

Esto nos lleva a sostener que, si bien puede hablarse de un “quiebre en las representaciones forjadas”, por lo menos de este sector, los actores formoseños no estuvieron interesados en la provincialización, hasta la etapa peronista en la que desde el poder central se promoviera esta idea.

Al contrario pareciera que los formoseños antes que pretender un cambio en su status de territorianos, bregaban por lograr mejores gobernantes e influir por los canales no tradicionales en las decisiones del poder central, como lo venían haciendo, aunque con menor intensidad, desde las primeras épocas.

El peronismo

El surgimiento del peronismo, provocó un cambio substancial en la relación del Gobierno Central con los Territorios Nacionales, ya que a partir de su advenimiento se amplió y consolidó la presencia del Estado Nacional en éstos. Es muy conocida la labor desempeñada por Juan D. Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión años antes de su acceso a la presidencia del país. Esta se hizo sentir también en los territorios donde paulatinamente se fueron abriendo espacios de partici-

⁵⁰ El Periódico Tribuna se constituyó en el principal vocero de este grupo y dedico muchas de sus ediciones tratando de instalar el tema de la representación parlamentaria entre los pobladores de Formosa.

pación a sectores que hasta esos momentos no habían tenido muchas alternativas de ese tipo.

Durante el primer gobierno de Juan D. Perón los territorios fueron incluidos en el Plan Quinquenal, y la acción del gobierno se tradujo en un conjunto de “medidas de superación” que hacían al “bienestar económico –obras públicas, enseñanza y sanidad- y al mejoramiento jurídico-político de las gobernaciones”. En este mismo plan también quedó plasmada la posición del nuevo gobierno sobre el tema de la ciudadanía de estos habitantes “(...) llegar paulatinamente a la autonomía de aquellas porciones de suelo argentino que deben formar parte del ejercicio pleno de nuestro sistema constitucional”⁵¹.

En Formosa, ya desde antes de la llegada de Perón a la presidencia, estas obras se hicieron sentir y el gobernador designado durante el período 1943-46, llevó adelante las medidas correspondientes a la nueva política implementada desde el Gobierno Nacional.

Por otro lado, según informa Arias Bucciarelli, el Poder Ejecutivo privilegió para la designación de gobernadores a quienes además de tener afinidad partidaria fueran individuos vinculados con “las inquietudes e intereses de las distintas regiones”⁵². En Formosa, esto significó la designación para el período 1946-50 de un antiguo habitante de la ciudad de Clorinda, cuya nominación ya había sido solicitada por los lugareños en 1941.

Es evidente que esta nueva forma de ver a los territorios provocó reacciones en el ámbito local, y empezaron a surgir grupos que, aprovechando la coyuntura, trataron de lograr cambios favorables para la región.

Sin embargo, no era la provincialización del Territorio de Formosa el objetivo del Gobierno Nacional, pues a principios de junio 1951, el gobernador Iglesias Paíz convocó a una Asamblea con el fin de formar una Comisión que tuvo como principal objetivo realizar una campaña para lograr la *representación parlamentaria*. Pocos días después esta Comisión se

⁵¹ ARIAS BUCCIARELLI, Mario. Ob. cit. pág. 147.

⁵² ARIAS BUCCIARELLI, Mario. Ob. cit. pág. 149.

entrevistó con el Presidente informándole del “deseo del pueblo para que el Territorio tenga representación parlamentaria”⁵³.

El 16 de julio de 1951 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 14.032, por la cual se permitió a los habitantes de los Territorios participar en las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación y los facultó a elegir delegados a la Cámara de Diputados de la Nación.

Asimismo, se crearon nuevos municipios como los de Clorinda, Pirané y Las Lomitas.

En agosto de 1954 fue promulgada una ley que permitía a los habitantes de los Territorios elegir a sus gobernadores y establecer sus propias Legislaturas. Sin embargo, no las elevaba al rango de provincias. Esta ley fue rechazada por grupos territorianos, que de inmediato se pusieron en marcha para solicitar la provincialización.

En Formosa se constituyó una comisión Central Pro-Provincialización, la que a su vez dio origen a varias Sub-Comisiones que a lo largo del Territorio recogieron firmas para la causa de la provincialización. Dicha Comisión partió hacia Buenos Aires y el 5 de abril de 1955, fue recibida por Perón, al igual que otro grupo de Río Negro que perseguía los mismos fines.

Dos meses después se promulgaba la Ley 14.408 por la cual se declaraba provincias a los Territorios de Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, con lo cual prácticamente se cerraba este capítulo de la historia argentina, durante el cual vastas extensiones permanecieron en inferioridad de condiciones con respecto a otras, en lo referido a la adquisición de sus derechos políticos y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Reflexiones conclusivas

Hilda Sabato en la obra que sirvió de referencia a este artículo, llega a establecer que la esfera pública porteña no solo tuvo como protagonistas a los miembros de la elite, sino y fundamentalmente a los sectores populares, quienes mediante los

⁵³ Diario EL NORTE del 14 de junio de 1951, en A.H.F.

canales informales lograron una participación política más directa y efectiva que la que podría brindarles el ejercicio del voto.

En el Territorio Nacional de Formosa también existieron interesantes instancias de participación tales como los *petitorios*, las *asociaciones*, los *periódicos*, las *asambleas*, que permitieron la conformación de una *esfera pública* prácticamente desde los primeros años de vida de la ciudad de Formosa. Incluso se evidencia que efectivamente estas formas o medios de participación de los habitantes podían ejercer un alto y eficaz nivel de presión sobre determinados temas a las diferentes instancias de gobierno. Pero esta esfera, a diferencia de la porteña, no incluyó hasta muy avanzada la vida territorialiana, a la mayoría de la población sino, fundamentalmente, al sector que componía la elite. El resto de la población que vivía en las condiciones antes descritas, permaneció por mucho tiempo alejada o excluida de esa esfera. En consecuencia no podemos afirmar que la *esfera pública* formoseña haya estado dinamizada por la participación de la mayoría de los formoseños, por lo menos en gran parte de la época a la que se circunscribe este trabajo.

Sin embargo, sí podemos decir que, a lo largo de la historia territorialiana, los miembros del sector que hemos denominado la elite, fueron conformando una identidad particular de territorialiano, que los hizo verse como los naturales dirigentes de la comunidad, derecho que habían obtenido gracias al “tesonero trabajo” que, como pioneros, habrían realizado desde los primeros años y que les habría permitido no sólo consolidar sus posiciones sino constituirse en artífices del desarrollo del Territorio.

Estos actores, que durante mucho tiempo aceptaron naturalmente la concepción de “menores de edad” que se les imponía desde aquel Estado nacional en formación, y que los excluía de participar en los asuntos públicos del mismo, fueron generando, sin embargo, la conciencia de ser capaces de enfrentar con esfuerzo y “laboriosidad” los múltiples obstáculos que les imponía el hecho de vivir en los confines de la Argentina. Esta situación, favorecida por el continuo olvido de que eran objeto por parte del Estado Nacional, los fue convenciendo de sus capacidades para enfrentarse a los problemas coti-

dianos y les permitió consolidar su posición no sólo económica, sino como dirigentes de esa *esfera pública* que habían construido y en la que se percibían además como los naturales mediadores entre el Estado (que a duras penas cumplía con algunas de sus obligaciones para con el Territorio), y el resto de la población a la que, si bien consideraban su base de apoyo, sostén u objeto de representación (por lo menos para hablar en su nombre), sin duda la estimaban aún inmadura para poder hacerlo por voluntad y capacidad propias e incluso necesitada de la protección que sólo ellos podían proveerle. Una especie de minoría ilustrada y solvente que se coloca como intérprete de las demandas del pueblo y conduce su destino.

Aunque sabemos de las tensiones y conflictos suscitados en los diversos ámbitos de la vida social, política y económica que tuvieron que sortear los miembros de la elite, fue preponderantemente desde esta percepción, que éstos actuaron con respecto al tema de la ampliación de los derechos ciudadanos. Como hemos podido observar, cuando a lo largo del tiempo, las identidades que fueron construyendo los miembros de la elite local cristalizaron y se sintieron merecedores de una mayor autonomía, comenzaron a reclamar la ampliación de sus derechos políticos al Estado nacional para ampliar y consolidar sus espacios de gestión y decisión. Sin embargo, asumieron también conscientemente el riesgo que entrañaba esa demanda: tal vez temerosos de perder los privilegios tan duramente ganados, los miembros de la elite no abogaron por la provincialización, sino simplemente por la representación parlamentaria, ya que ésta sí les permitiría conservar sus prerrogativas, proteger sus intereses patrimoniales e incluso acceder a ocupar oficialmente esos cargos en el Congreso Nacional dónde, por la vasta experiencia acumulada, seguramente esperaban cumplir el importante papel de voceros y mediadores de las necesidades territorianas que, de alguna manera, ya venían cumpliendo hasta ese momento, aunque por los canales no formales de la participación ciudadana.

Sin embargo, a lo largo de la década del 40 del siglo pasado la esfera pública formoseña se fue complejizando con la el avance de otros actores que, desde las incipientes burguesías

locales, del sector gremial y desde el interior del territorio empezaron a disputar los roles protagónicos.

Cuando a mediados de la década de 1950, mediante la acción decisiva del Gobierno Nacional conducido entonces por Juan D. Perón, se produjo finalmente la provincialización, la mayoría de los miembros de la elite tuvieron que aceptar su desplazamiento de hecho de los primeros planos de la vida política para permitir el avance de esos nuevos actores que comenzaron a ocupar los numerosos espacios que la recientemente conformada Provincia de Formosa ofrecía en su nueva estructuración.

De esta manera se cierra un ciclo en el proceso de construcción de la participación ciudadana en el territorio de Formosa que cobrará otro impulso y tendrá otros contenidos a partir del cambio de su entidad política, de la irrupción en el escenario sociopolítico del peronismo triunfante y de los nuevos actores que constituirán su base de apoyo.

Bibliografía

ARIAS BUCCIARELLI, Mario "Tendencias en el Proceso de conversión de Territorios Nacionales a provincias. La pervivencia de un horizonte referencial." *Revista de Historia* n° 6. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la U.N. del Comahue, pp. 131-153. Neuquén. 1996.

BECK , Hugo Humberto "Educación y salud en Formosa en los albores del siglo XX. Informe sobre su penosa situación". en XIX Encuentro de Geohistoria Regional. U.N.N-E. Resistencia. 1999.

BOTANA, Natalio R. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Sudamericana. Buenos Aires. 1998.

CASALS, Fernando *Formosa, Desde el candil hasta el alumbrado público con lámparas de candencia al vacío*. Edición del autor. Formosa. 1966.

DIAS CROUSSE, Carlos A. "La matanza de Rincón Bomba", www.legalmanía.com.ar, 26/04/05

FAVARO, Orietta "Realidades contrapuestas a los estados provinciales: los territorios nacionales, 1884-1955" en *Realidad Económica* I.A.D.E. N° 144, pp. 79-96. Buenos Aires. 1996

----- y ARIAS BUCCIARELLI, Mario "El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje de los años '30" en *Entrepasados* N° 9, pp. 7-26. Buenos Aires. 1995.

GORLERI, Julio Florentino *Ajetreos políticos del Formosa Territorio Nacional centrados en la década del 30*. Ensayos. Inédito.

JAQUET, Héctor Eduardo *En otra historia*. Editorial Universitaria de Misiones. Posadas. 2001.

LUGO, Emilio Ramón *Introducción histórica a la Provincia de Formosa, desde el ferrocarril a la provincia. (1930- 1962)*. Guayambá. Formosa.

MEMORIAS DEL TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA. 1885-1899. Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. U.N.N.E. Resistencia – Corrientes, 1979.

PRIETO, Antonio H. *Para comprender a Formosa. Una aproximación a la Historia Provincial*, Formosa. 1990.

QUIROGA, Hugo *Democracia, ciudadanía y el sueño del orden justo*, en Quiroga, H., Villavicencio S. y Vermeren, P. (Comps.). *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Homo Sapiens. Rosario. 1999.

SABATO, Hilda *La política en las calles, entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*". Sudamericana. Buenos Aires. 1998.

SBARDELLA, Cirilo Ramón y LUGO, Emilio R. "La municipalidad de Formosa en sus años iniciales", en X Jornadas de Geohistoria Regional. Formosa. 1990.

TRINCHERO, Hugo *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*". Eudeba. Buenos Aires. 2000.

Periódicos y diarios

EL NORTE
TRIBUNA

Entrevistas

- **J. F. G.:** Descendiente de uno de los miembros más prominentes de la antigua élite territorialiana.
- **M. B.:** Descendiente de los primeros colonos y residente formoseño desde su nacimiento hasta hoy día.

